

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO (CUMPLIMENTACIÓN DE INSTANCIAS)
LEA MUY ATENTAMENTE Y PRESTE ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES.
ESTE DOCUMENTO VA A SER LEÍDO ELECTRÓNICAMENTE.
SI NO SIGUE LAS INSTRUCCIONES SUS DATOS PUEDEN RESULTAR ERRÓNEOS Y COMO
CONSECUENCIA QUEDAR EXCLUIDO.

INSTRUCCIONES GENERALES:

- ✓ En caso de que necesite grapar algún documento a la solicitud de participación utilice la zona destinada a tal efecto en el margen superior izquierdo.
- ✓ Escriba solamente con **bolígrafo negro o azul** sobre superficie dura y lisa, y utilice un bolígrafo que marque bien los trazos.
- ✓ Haga los caracteres (letras, números y signos) en las casillas con letra de imprenta mayúscula, clara y legible.
- ✓ Escriba **un solo carácter** (letra, número o signo) en cada casilla. **No escriba nada fuera de las casillas.**
- ✓ Asegúrese, al escribir, de que el bolígrafo marca bien dejando un trazo continuo.
- ✓ Si se equivoca al rellenar una marca o una casilla de código **no borre ni corrija. Rellene otro ejemplar.**
- ✓ En los recuadros donde deba escribir texto sin separación entre caracteres, hágalo con letra de imprenta mayúscula, clara y legible. No se salga del recuadro al escribir.
- ✓ No olvide firmar su solicitud. La ausencia de la firma es causa de exclusión.
- ✓ No doble la Solicitud ni deje manchas de bolígrafo sobre ella.

INSTRUCCIONES PARTICULARES:

- ✓ Apartado 1 (“DATOS DE IDENTIFICACIÓN”). Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán consignar el número de identidad extranjero, o bien el número del documento de identidad o pasaporte. Asimismo, deberán indicar en la casilla correspondiente la nacionalidad que poseen.
- ✓ Apartado 2. (“DOMICILIO A AFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y OTROS DATOS”). Marcar con una X si tiene o no una discapacidad mayor o igual al 33 %.
- ✓ Apartado 3. (“CUERPO Y ESPECIALIDAD A QUE SE OPTA”).
El CUERPO se identificará por su código:
 - Profesores de Enseñanza Secundaria: 0590.
 - Profesores Técnicos de Formación Profesional: 0591.
 - Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 0592.
 - Profesores de Música y Artes Escénicas: 0594.

Las ESPECIALIDADES se identificarán conforme al código que se indica en el Anexo I o en la página web:
<http://profex.educarex.es>.

A.- NUEVO INGRESO. Solamente podrá indicarse un único cuerpo y especialidad. Deberá adjuntarse a la solicitud:

- Fotocopia compulsada del DNI o del documento acreditativo de su identidad
- Fotocopia compulsada del título alegado o, en su defecto de este, del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.
- Documentación compulsada justificativa de los méritos conforme se determina en el Anexo IV.
- Fotocopia compulsada del reconocimiento con carácter definitivo de la condición de discapacitado.
- Si no poseen la nacionalidad española y, de conformidad con la Base 4.3 están exentos de la previa de acreditación del conocimiento del castellano, deberán adjuntar a la solicitud la documentación acreditativa de la exención.

B.- ACTUALIZACIÓN. Deberán indicarse los cuerpos y especialidades en los que solicite dicha actualización, acompañando a su solicitud lo documentación compulsada justificativa de los méritos en la forma indicada en el Anexo IV.

Los aspirantes de ACTUALIZACIÓN podrán solicitar que, además de dicha actualización, se realice EN TODAS LAS LISTAS DE ESPERA DE LOS CUERPOS CONVOCADOS, una nueva baremación de los méritos perfeccionados hasta la fecha de finalización del plazo de solicitudes de la anterior convocatoria. Para ello deberá indicar en su solicitud que se acoge a dicha opción marcando con una X la casilla “SÍ” y adjuntar TODOS LOS MÉRITOS que pretendan que sean tenidos en cuenta. En el caso de marcar con una X la casilla “NO” o de no indicar nada se entenderá que renuncia a dicha opción.

- ✓ Apartado 4. (“PROVINCIA A LA QUE SE RENUNCIA”). Marcar, si procede, con una X la provincia a la que se renuncia.